

Anexo III Adenda

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Radioelectrónica
ASIGNATURA	Álgebra y Geometría
CÓDIGO	41415002
COORDINACIÓN	Loreto del Águila Garrido
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	40	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	10	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	10	
MD11.- EVALUACIÓN	6	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	87	Ver Cuadro Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Actividades de resolución de ejercicios	10%	Resolución de ejercicios propuestos en el aula virtual utilizando la herramienta tarea..	10%
SE2. Prácticas de Informática	10%	Resolución de ejercicios prácticos utilizando un programa de cálculo simbólico.	10%
SE3. Resolución de casos prácticos		Se han mantenido los previstos.	30%
SE4. Prueba de contenidos	80%	Se evaluará cada bloque de contenidos por separado, uno por uno, realizando una prueba con tiempo limitado en el campus. .	80%

TUTORIAS	Serán por correo o chat, los lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00
REVISION DE CALIFICACIONES	Serán por correo electrónico a través del campus virtual.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.

- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.